REGISTRADO BAJO CDCIC-161/21

Correspondiente al Expe. 0828/21

BAHIA BLANCA,

**VISTO:**

La renuncia presentada por el Ing. Emiliano Marini (Leg. 12794\*Cargo de Planta 27028942) en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura “Arquitectura de Computadoras para Ingeniería” (cód. 7526) a partir del 01 de abril de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 29 de junio de 2021 resolvió aprobar dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple **(\*Cargo de Planta 27028942)**, vacante por renuncia del **Ingeniero Emiliano MARINI (Leg 12794)** desde el 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2021.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------